

SECCIÓN NOTICIAS

Primer curso de Auditor Jefe en la norma UNE19601:2017

realizado para los miembros de la AEAEC en colaboración con la entidad de certificación ADOK los días 9, 10, 11, 16 y 17 de Julio en Madrid.



Con este curso de 40 horas de duración los 15 alumnos participantes (asociados de AEAEC) han adquirido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para capacitarse como auditores jefe del sistema de gestión de compliance penal UNE 19601.

Con este curso los alumnos están en condiciones de planificar y realizar las auditorías de los sistemas de gestión de Compliance penal implantado conforme a los objetivos y requisitos de la norma UNE 19601.

El curso se dividió en dos partes: Una teórica relativa a los objetivos y requisitos de la norma UNE 19601, norma alineada tanto con los requisitos que el art. 31 bis del C.P. exige para que los programas de prevención de delitos puedan actuar como causa de exoneración de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, como con las buenas prácticas ya reguladas en la UNE-ISO 19600 Sistemas de Gestión de Compliance. Directrices; en la UNE-ISO 37001 Sistemas de Gestión antisoborno y UNE-ISO 31000 Gestión del Riesgo.

Y otra práctica relativa a la Auditoría de sistemas de gestión conforme a la UNE-ISO 19011, donde se realizaron planificación de auditorías, redacción de informes y se analizaron los procesos de auditoría, y el comportamiento y responsabilidades de los auditores.

El curso fue impartido en su integridad por **Jorge Bonito Vera** Socio Director de Adok Certificación, Representante de TÜV HESSEN para España y Portugal.



La AEAEC alcanza un acuerdo estratégico con la International Compliance Association

Después de meses de contacto entre las directivas de ambas asociaciones, el pasado día 8 de junio la Asamblea General de la AEAEC adoptó por unanimidad de los socios asistentes, entre otros acuerdos de marcado componente estratégico, ratificar el convenio de colaboración con la International Compliance Association (ICA) alcanzado por sus directivas.

En virtud del convenio los socios de la AEAEC pasan automáticamente a ser asociados de la ICA participando de los beneficios que conlleva ser socio de ambas asociaciones.

Murray Grainger, director de Impact on Integrity empresa representante de la International Compliance Association (ICA), tuvo ocasión de explicar a los asistentes de la Asamblea general de la AEAEC el funcionamiento y actuaciones a nivel internacional promovidas por la ICA. ICA ostenta cuatro categorías de socios -denominadas Affiliate, Associate, Professional y Fellow- según la formación académica y experiencia profesional acreditada en el sector del compliance, contando todas ellas con diferentes beneficios y servicios a disposición del socio.



Presentación del software Compliance Protección de Datos (RGPD) desarrollado por la editorial Lefbvre-El Derecho.

Con motivo del curso de formación como auditores jefes en la UNE 19601 que Adok Certificación impartió a 15 asociados de la Asociación Europea de Abogados y Economistas en Compliacne | AEAEC durante la primera quincena de este mes de julio, D. Antonio Hurtado de Mendoza García, Director de formación, D. Julio Sainz, Director y responsable de la aplicación de Compliance y GDPR; y Dña. Ana Palicio, Gerente de Cataluña Lefebvre El Derecho, presentaron a los participantes del curso el software de "Compliance Protección de Datos (RGPD)" que ha desarrollado la prestigiosa editorial jurídica.

El programa presentado es un completo gestor documental diseñado para la correcta y sencilla implantación de un sistema de Prevención de riesgos penales conforme a los requerimientos de la UNE 19601, incluyendo sistemas de alertas y comunicación interna que facilitan el seguimiento y control de los procesos de gestión del programa, así como para la implantación de un programa de Protección de Datos Personales conforme a los requerimientos del RGPD.

Todos los asociados de AEAC podrán adquirir dicho programa en unas condiciones y ventajas

especiales, tanto en términos económicos, como en la disponibilidad de la aplicación ADN Jurídico, una aplicación que permite al profesional mantenerse al día de las modificaciones en normativa.

Aprovechando este encuentro, responsables de AEAEC y el director de formación de la prestigiosa editorial, establecieron las bases para abrir canales de comunicación y futuras colaboraciones en materia de formación en Compliance entre la editorial jurídica y la AEAEC.



Presentación de la herramienta



Solución que mejora la eficiencia, seguridad y coordinación de los órganos de gobierno a través de la digitalización

Aprovechando la presencia de 15 asociados de la AEAEC en el primer curso de auditor jefe en la norma UNE: 19601:2017, que tuvo lugar en Madrid la primera quincena de julio, la Compañía GOBERTIA presentó a los mismos su programa para la gestión de los órganos de gobierno de las personas jurídicas. Una herramienta tecnológica que permite acreditar a los miembros del órgano de gobierno la diligencia debida y dedicación adecuada de sus deberes legales y estatutarios, teniendo en cuenta las funciones atribuidas a cada uno de ellos; así como la adopción de las medidas precisas para la buena dirección y el control de la sociedad, y la solicitud a la misma de la información adecuada y necesaria para el eficaz cumplimiento de sus obligaciones.

La herramienta, presentada a los asociados de la AEAEC, por D. Guillermo Soto, y D Miguel Rull, a la sazón Director General y Responsable de Alianzas de GOBERTIA, es una aplicación multidispositivo que da acceso online y offline a las personas involucradas en el gobierno de la persona jurídica, facilitando la comunicación óptima entre los mismos y de éstos con la alta dirección, así como el proceso de toma de decisiones. El programa se adapta a las necesidades concretas de cada organización, atendiendo a su tamaño, procesos y procedimientos, lo que optimiza la eficacia de los órganos de gobierno, proporcionado además seguridad, autonomía y confidencialidad total en la gestión.

Los miembros de la AEAEC asistentes a la reunión intercambiaron opiniones con los responsables de GOBERTIA en relación con la utilidad de la herramienta como medio hábil para acreditar el cumplimiento de los órganos de gobierno en materia de Compliance penal, en cuanto que la misma tiene una importante misión de trazabilidad documental, que permite probar en un proceso penal la actuación de los miembros del órgano de gobierno, como responsables últimos del programa de cumplimiento penal, el liderazgo y la diligencia debida en la política y en el sistema de Compliance penal de la organización, así como en la revisión del sistema, para la mejora continua de la organización.

